

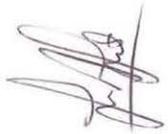
RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU SESIÓN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2018 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Se fija en INIA Treinta y Tres, los días 11 y 12 de setiembre de 2018, la próxima sesión de Junta Directiva.

- 4829/18 Aprobar la propuesta presentada para la muestra en Expo Prado a realizarse del 5 al 16 de setiembre.
- 4830/18 Aprobar el pago de reconocimientos al personal universitario, cuya nómina se adjunta en el Anexo y que se considera parte integrante de esta resolución, por el período abril 2017 - marzo 2018, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Convenio Colectivo suscrito con APUINIA con fecha agosto de 2014; incluyendo a los profesionales que hayan permanecido en la Institución por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2017.
- 4831/18 Aprobar la realización de un llamado abierto para proveer un cargo de Técnico Asistente en Imagen Corporativa y Comunicación Institucional.
- 4832/18 Proponer a la Ing. Silvia Germán como postulante institucional a los reconocimientos SOL, promovidos por el Diario El País en el marco de los festejos de sus 100 años.
- 4833/18 Aprobar la solicitud de la Ing. Agr. Silvia Germán de permanecer en INIA de forma honoraria y voluntaria, por el término estimado de 3 años, para que brinde el apoyo en las condiciones establecidas en la aprobación, velando por el cumplimiento de la normativa institucional y sin perjuicio de la finalización anterior por voluntad unilateral de alguna de las partes.
- 4834/18 Auspiciar el VI Simposio de Farming Systems Design a llevarse a cabo en el mes de marzo de 2019.
- 4835/18 Aprobar la firma de un acuerdo de trabajo con el MGAP que busca promover mejoras en la implementación de un seguro de sequía para áreas de ganadería extensiva.
- 4836/18 Aprobar la firma de un acuerdo de licenciamiento con el Vivero Fisher (Brasil), para el desarrollo de los cultivares Moscato Blanco, Moscato Delicia, Moscato Tardío y Moscato del Monte en Brasil.



- 4837/18 Brindar apoyo al 1er. Encuentro Bianual de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular que se llevará a cabo en octubre de 2018.
- 4838/18 Brindar apoyo al II Congreso Multidisciplinario de Ciencias Veterinarias que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2018, designando al Dr. Franklin Riet como nexó técnico para canalizar la participación de INIA en el mismo.
- 4839/18 Aprobar la propuesta presentada por FUCREA para participar en un proyecto de mejora de los sistemas de seguros agrícolas.
- 4840/18 Aceptar los términos planteados por la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja para el reintegro de los fondos pertenecientes al proyecto FPTA 349, el cual fuera discontinuado sin generar erogaciones.

EN SU SESION DEL DIA 15/08/2018

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION N° 4830/18

VISTO: el artículo sexto del Convenio Colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA, en el mes de agosto de 2014; -----

RESULTANDO: que si bien dicho convenio colectivo se encuentra vencido desde el 31 de julio de 2016, las partes acordaron considerarlo vigente "hasta completar la totalidad de las acciones acordadas para su implementación" (cláusula 11), entre las cuales se encuentra sólo el aludido al sistema de reconocimientos; -----

CONSIDERANDO: I) que es voluntad de la Junta Directiva insistir en avanzar en la construcción común de un nuevo convenio colectivo con APUINIA y que el sistema de reconocimientos no entorpezca las negociaciones al efecto;

II) que, en su mérito, se accederá una vez más al pago de los referidos reconocimientos por el desempeño resultantes de la evaluación correspondiente al período abril 2017 - marzo 2018 de acuerdo al Anexo B del Convenio Salarial, a los profesionales que permanezcan efectivamente vinculados a la Institución, hasta el 31 de diciembre de 2017; -----

III) que los reconocimientos implican una gratificación por única vez, que no genera precedentes ni derechos adquiridos de especie alguna; -----

IV) que se ratifica el propósito de la Junta Directiva de trabajar con APUINIA para alcanzar un nuevo sistema de reconocimientos que incluya instrumentos de reconocimiento individual y por equipos, basados en criterios más flexibles y abierto a todo el cuerpo técnico de la institución, en los términos de gradualidad y alcance preanunciados en la citada cláusula sexta del convenio colectivo y ampliados en intercambios posteriores;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades previstas en la ley N°16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Otorgar a los profesionales cuya nómina se adjunta en el Anexo y que se considera parte integrante de esta resolución, los reconocimientos correspondientes al período abril 2017 - marzo 2018 que en cada caso se detallan.
2. Establecer que dicho procedimiento sólo incluye a los profesionales que hayan permanecido en la Institución por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. Encomiéndese a la Gerencia de Operaciones su comunicación y liquidación.
4. Comuníquese.-----

